Sesión 90.

Día 20 de Setiembre de 1913

En Buenos Aires a los veinte días del mes de Setiembre del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Francisco P. Moreno, Matías G. Sánchez Sorondo y Lucio V. López, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión. —

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Atento el pedido especial del Sr Gobernador de Tucumán y al carácter que se ha resuelto dar a las fiestas a que el mismo se refiere, el H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

Acceder a lo solicitado, declarándose en consecuencia, feriado el día 24 del actual, aniversario de la batalla de Tucumán para las Escuelas Normales y primarias dependientes del H. Con-

sejo en dicha Provincia.-

8424 D. Autorizar al Consejo Escolar 9º para que reintegre de sus "Fondos de Matrículas", a la directora de la escuela nocturna "C" de su dependencia, Sra Helena E. de Delucchi la suma de catorce pesos con cincuenta centavos moneda nacional, cantidad invertida por la misma de su peculio particular, en el alumbrado del establecimiento a su cargo, durante los meses de Mayo y Junio p. pdos.-

9239 8º Autorizar la prestación de servicios hasta fin del presente curso escolar de la Srta Lidia Alvarez Ocampo nombrada suplente del ex-maestro de la escuela nº 7 del C. Escolar 8º Sr Miguel D. Alvarez, fallecido el 12 de Junio p. pdo, en vista de los buenos informes que sobre la actuación de aquella expide la Dirección de la misma.-

11.371 M Pasar este expediente a estudio de la C. Didáctica.-

10.884 A. No hacer lugar al pedido formulado en este expediente por la Asociación Estudiantil Sarmiento a fin de que se le conceda el salón de actos de la escuela Presidente Roca para dictar en el una série

de conferencias a cargo de los profesores del Colegio Nacional Domingo Sarmiento.-

Archivar la precedente nota.-

Pasar este expediente a Mesa de Entradas para que lo agregue previamente a su antecedente.-

11.395 I Pasar este expediente a estudio de la Comisión Didáctica.-

8376½ B Pasar este expediente a Contaduría para que practique la liquidación de Haberes que corresponde a favor del recurrente don Horacio Guidobono del Barco y de conformidad a su informe fecha 26 de Agosto ppdo que antecede.-

3895 S Declarar acogida a la Provincia de Salta, a los beneficios de la Ley de Subvenciones por el corriente año.-

Autorizar el reingreso de la Sta Blanca Rosa Alvarez a la escuela normal nº 3 de la Capital, en vista del certificado médico expedido por la respectiva Inspección.-

1649 C. Ordenar a la Dirección de Arquitectura cambie el letrero del edificio de propiedad del H. Consejo calle Bolivar 344, que dice Liceo Nacional de Señoritas por escuela Adolfo Alsina, de acuerdo con

la resolución de fecha 1° del corriente.-

——— Pasar este expediente a informe de la Inspección Médica Escolar.-

11.397 C. No hacer lugar al pedido interpuesto en este expediente por la Unión Vecinal - Zona Este, a causa de no existir bustos de Sarmiento.-

——— Conceder licencia por tres meses, a contar del 4 del actual, solamente cuarenta y cinco días con goce de sueldo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Reglamentario de 22 de Febrero p.pdo. al 2° Jefe de la Oficina de Estadística, don Alberto Campos (enfermedad).-

11.384 3° Pasar este expediente a la Comisión Didáctica, donde se encuentra su antecedente.-

11.448 M. Pasar a estudio de las Comisiones de Hacienda y Didáctica, el adjunto proyecto de Ley que remite el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.-

11.640 C. Ordenar a Contaduría practique una nueva liquidación por separado de los haberes que le corresponden por el mes de Agosto p.pdo a la ex- maestra interina de la escuela N° 13 del C. Escolar 10°, se=

ñorita Carolina Ugarte, encomendandose al Señor Secretario General, lleve a cabo una investigación a fin de esclarecer lo manifestado por Contaduría en el informe que precede.—

7959 J. Ordenar al señor Tesorero deposite prévia intervención de Contaduría en el Banco de la Nación Argentina y a la orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Aureliano Jijena, la suma de dos mil pesos m/n y como perteneciente al juicio testamentario de doña Victoria Ocampo, suma que representa el importe del sello que se acompaña N° 000.149 del año 1912 y que fué agregado demás al pagarse el impuesto de la Ley 4855.

13568 S/912 Pasar este expediente a estudio de la Comisión Didáctica.—

6381 P. 1°.- Aceptar la propuesta de fs 1 presentada por don Felipe Bonaccore, para la construcción de un tabique de madera en el edificio escolar Humberto I de Puerto Militar, cuyo importe asciende a la suma de doscientos treinta y seis pesos con ochenta y cinco centavos m/n, debiendo imputarse este gasto al Inciso 13 - Item 28.- Partida 14 del Presupuesto General Vigente.—

2º.- Facultar a la Inspección General de Territorios para que ordene la construcción de la referencia y cuyo pag. se ordenará, una vez terminadas de conformidad, a cuyo efecto remitirá copia del presupuesto aprobado a fojas 1.-

1º.- Las licencias para ser sometidas a la resolución del H. Consejo deberán en lo sucesivo llevar los siguientes requisitos:

(a) Certificado médico en el cual el que lo suscriba deberá limitarse a manifestar la enfermedad del empleado que solicite la licencia y el tiempo aproximado que repute necesario para su curación.-

(b) Información sobre la fecha de ingreso del solicitante como empleado, su concepto, y número de licencias anteriores que le hayan sido acordadas, el término de ellas y si fueran o nó con goce de sueldo.-

2º.- Toda solicitud que no se encuentre en esas condiciones deberá ser rechazada por la Secretaría y no se le dará curso.—

Pasar la precedente nota a la Oficina de Suministros, Biblioteca,

y Decorado Escolar, a fin de que sirvan elevar una nómina de los libros, mapas y láminas que podría concederse a la Biblioteca Popular de Belgrano.-

11.449 M. Ordenar a la Oficina de Suministros provea con destino a la Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento" anexa a la escuela superior de Niños de Tatan Cotacachi, Quito (Ecuador), de las obras, boletines y revistas de caracter educacional que haya en existencia.-

Remitir con nota al señor Administrador General de Impuestos Internos, rogándole quiera servirse ordenar se informe respecto de la exactitud de los datos consignados en la planilla de fojas 3 y si las sumas procedentes de multas según esa planilla, han sido percibidas por esa Administración y remitida a la Tesorería General de la Nación.

3569 D/912 Encomendar a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, la confección de los planos de las obras sanitarias de los edificios escolares de propiedad de este Consejo ubicados en la Capital, de acuerdo con el presupuesto elevado por aquella Repartición corriente a fs 6 vta cuyo importe ascien=

de a la suma de trescientos se=
senta y cinco pesos moneda nacional.

8424 D. Autorizar al C. Escolar 9° para
que integre de sus Fondos de Ma=
trículas, a la directora de la escue=
la nocturna C. de su dependencia
Sta Helena E. de Delucchi, la
suma de catorce pesos con cincuen=
ta centavos m/n, cantidad in=
vertida por la misma de su
peculio particular, en el alum=
brado del establecimiento a
su cargo, durante los meses de Ma=
yo y Junio p.pdos.-

Autorizar a las escuelas nos 17, 23
y 27 del Consejo Escolar 12°, para que
concurran a la Plaza 24 de Setiembre
el Domingo 28 del corriente a las 2½
de la tarde, con objeto de asistir a
la "Fiesta del Arbol" cuya realiza=
ción prestigia el "Centro 24 de Setiem=
bre" pro fomento Gaona y su vecin=
dario"; debiendo los niños de las
mencionadas escuelas reunirse a
los efectos de su asistencia en el lo=
cal social "24 de Setiembre sito en Ga=
ona 1077.-

11.385 3° Visto que la calidad de las obras
de albañilería y de salubridad
que se realizan en el local de la es=
cuela n° 2 del C. Escolar 3°, dificul=
tan la marcha regular de la mis=

ma, y siendo ellas de imprescin=
dible necesidad; se resuelve:

Clausurar por el término
de ocho días el funcionamiento
de las clases en la mencionada es=
cuela.–

10.489 7. Nombrar maestras de tercera cate=
goría para la escuela nº 29 del C. Es=
colar 14º, a las maestras normales,
Stas Rosa Mangiagalli, Amalia Men=
diz y María Angélica Arabehre, con
cargo esta última de presentar en
la Oficina de Estadística de la
Repartición los certificados re=
glamentarios de buena salud
y vacuna.–

10.954 14º.- Nombrar maestro de tercera catego=
ría para la escuela nº 1 del C. Es=
colar 14º, al M. N., señor Aditardo
F. Ozán en reemplazo de la Sta Va=
leria Astarri, cuya renuncia se
acepta.–

1º.- Facultar a la Presidencia
para conceder las licencias con
goce de sueldo que por enferme=
dad soliciten los maestros de gra=
do de las escuelas normales, apli=
cando las disposiciones que ri=
gen para los maestros de instrucción
primaria.–

2º.- Pasar a la Comisión de Escue=
las Normales, las solicitudes de

licencia con goce de sueldo que, también por enfermedad, formulen los catedráticos y el personal administrativo de dichos establecimientos.-

317 M. Aprobar los servicios que han prestado desde el 8 de Marzo último hasta la fecha, en la escuela normal de San Francisco (Córdoba), y como sustitutos de la Sra Macedonia A. de Moreno, hoy en disponibilidad, la Sta Juana Vergecio como profesora de Pedagogía (una cátedra) y la Sta Aurora Munsch, como profesora de Idioma Nacional (una cátedra); autorizándose la continuación de dichas señoritas en los referidos cargos, en igual carácter.-

960 M. Nombrar Secretario de la escuela normal de Posadas (Misiones), con carácter provisional, al M. N. Rural don Hugo Rómulo Viñas.-

3817 C Ordenar a Contaduría efectúe la liquidación que corresponda por la adjunta planilla de sueldos, alquiler y de la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Bs As), del mes de Agosto p. pdo; debiendo imputar dedecedente de la misma al saldo no invertido del Presupuesto de dicha escuela, a contar de la promulgación

del actual Presupuesto General de Gastos.-

1863 S Hacer saber a la Dirección de la escuela normal del Rosario de la Frontera (Salta), que habiendo quedado suprimida por la Ley de Presupuesto Vigente, la cátedra de Moral Cívica que tenía ese establecimiento, debe ella ú otro miembro del personal docente, tomar a su cargo la hora semanal de clase que corresponde a la enseñanza de dicha asignatura mientras esta forme parte del plan de estudios.-

2647 C. Nombrar profesora de Castellano (una cátedra), de la escuela Normal de Maestras de Catamarca, en reemplazo del Sr Luis E. Valdez, que falleció, a la profesora Normal Sta Sara de la Vega con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, aprobándose los servicios prestados provisionalmente en el mismo cargo por el señor Alberto Vergara.-

4061 S/912 Pedir a la Dirección de la Escuela Normal de la Banda (Santiago del Estero), se sirva proponer nuevo candidato para la cátedra de Ejercicios Físicos vacante en el establecimiento, en vista de que, adjudicarla al Señor Juan B. Gimenez

que desempeña la Secretaría
y a quien se ha nombrado en la
fecha profesor de Castellano,
importaría resolver un recargo in-
conveniente de trabajo.—

3395 8. Aceptar la renuncia que eleva
el señor Bernardo García Moreno del
puesto de Bibliotecario de la Escuela
Normal de Esperanza (Santa-Fé, con an-
tigüedad del 29 de Julio ppdo, y nom-
brar en su reemplazo, en carácter
de interina hasta el 31 de Diciembre
próximo, a la Sta Luisa Vidal, pro-
puesta por la respectiva Dirección.

2890 7/912 Aceptar la renuncia que eleva la
profesora de Labores y Economía Do-
méstica (una cátedra) de la Escue-
la Normal Mixta de Lincoln (Bs As)
Sta Francisca G. Van Kaynach; y nom-
brar en su reemplazo en carácter
de interina hasta el 31 de Diciem-
bre próximo, a la Sta Isabel M. U-
lla, propuesta por la respectiva
dirección.—

3058 8 Aceptar la renuncia que eleva la
Sra Arminda Ahumada de Orte-
jeio, del puesto de maestra de gra-
do de la escuela Normal Rural
de la Banda (S. del Estero) con an-
tigüedad del 28 de Junio ppdo y
nombrar en su reemplazo, en ca-
rácter de interina hasta el 31 de

Diciembre próximo, a la Maestra Normal, Sta Clara Duran, propuesta por la respectiva Dirección.–

3252 S. Aceptar la renuncia que eleva la Sta Aida Victoria Rodriguez del puesto de Ayudante de Gabinete de la Escuela Normal de Maestras Nº 2 del Rosario (Santa-Fé) con antiguedad del 19 del mes de Julio ppdo, y nombrar en su reemplazo con antigüedad del 21 del mismo mes y en carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo a la Sta Julia Bustos de Deker, propuesta por la respectiva Dirección.–

3549 S/912 Nombrar profesor de matemáticas (una cátedra) de la escuela Normal de Santa-Fé, puesto que se encuentra vacante por renuncia del Sr Ovidio M. Zarroija, al Sr Genaro J. Benet, con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo.–

10.092 C. 1º.– Declarar vacante el puesto de Representante Judicial del H. Consejo en el Territorio Nacional del Chubut, por haberse ausentado definitivamente quien lo desempeñaba, el Dr Pastor J. Montes.–

2º.– Nombrar Representante Judicial en el Territorio de

la referencia y en reemplazo del Dr Pastor J. Montes, al Dr Don José Elías Gollán.-

1803 L/911 Dejar sin efecto el nombramiento de profesor de Castellano (una cátedra), para la Escuela Normal de la Banda (S. del Estero) hecho a favor de don Manuel Giménez con fecha 19 de Abril de 1911, por no haberse presentado éste a desempeñar el cargo, y nombrar en su reemplazo con caracter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, al Sr Juan B. Gimenez, aprobándose los servicios que el mismo ha prestado hasta hoy como sustituto en dicho cargo.-

4858 S/912 1º.- Aceptar con antigüedad del 3 de Diciembre p.pdo la renuncia interpuesta por la Secretaria de la Escuela Normal de Santa Fé, Sta Genoveva Gainza; y nombrar en su reemplazo, con carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la Maestra Normal Sta Margarita Echegaray.-

2º.- Aceptar, con antigüedad del 11 de Junio p.pdo, la renuncia que del cargo de maestra de grado de la misma escuela presentó la referida Sta Margarita Echegaray y nombrar en su reemplazo, con

carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M. Normal Sta Vicenta Chiama.-

3194 B. Aceptar la renuncia que eleva la Srta Faustina del C. de Arce del puesto de maestra de grado de la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Bs As) con antigüedad del 8 de Agosto p. pdo y nombrar en su reemplazo, en caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M. N., Sta Esther Roldán, propuesta por la respectiva Dirección.-

11.404 M. Visto lo manifestado precedentemente por el Exmo Sr Ministro de J. e Instrucción Pública de la Nación el H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

1º.- Designar al director de Escuelas Militares en disponibilidad, don Horacio Guidobono del Barco para que, a la mayor brevedad, pase a prestar servicios en calidad de tal, a la escuela primaria anexa al Cuerpo de Guardia Cárceles, sita en la calle Güemes 4343 y adonde serán trasladados los menores actualmente alojados en el Departamento Central de Policia de la Capital.

2º.- Ordenar al referido director adopte, de común acuer

do con el Sr. Jefe del expresado
Cuerpo Coronel don Rómulo Páez,
las medidas del caso tendien-
tes a la pronta inauguración
de las clases, a cuyo efecto, elevará
sin pérdida de tiempo, el pe-
dido de muebles y útiles que sean
necesarios.—

Ceder el salón de la Escuela
Normal de Profesoras Nº1 de la
Capital, el Lunes o Martes pró-
ximos de 5 a 7 p. m. para la reu-
nión que celebrará la Asocia-
ción Democrática Escolar.—

2214 C/912 Vuelva a Contaduría para
que practique la liquidación
de los haberes que correspondan
al maestro de grado de la escue-
la Normal de Profesores de la Ca-
pital don Santiago Ticini, por
la parte proporcional de las
últimas vacaciones, teniendo
en cuenta lo informado por Es-
tadística a fs 62 vta e impu-
tando el respectivo gasto a
sobrantes de 1911, cuya inversión
ha sido autorizada por A-
cuerdos de Ministros de fecha
10 de Setiembre de 1912.—

3004 C. 1º Desestimar la precedente
denuncia de bienes vacantes he-
cha por don Luis Correa, con mo

tivo del fallecimiento del Sr Manuel Campos, por cuánto, según constancias que obran en este expediente el extinto Campos dejó un testamento ológrafo, por el que lega sus bienes al Sr Teodoro Varela.-

2º.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes que el mismo hace con motivo del fallecimiento de don José Suley, acordándosele por tal causa, como única retribución, el 15% del producto líquido que por tal concepto ingrese al Tesoro Común de las escuelas.-

3360 J/912 1º.- Declarar cesante, de conformidad con el Artículo 56 del Reglamento a la Profesora de Dibujo de la Escuela Normal de Jujuy, Sra Felisa Vivanco de López Iriarte, por haber hecho abandono del puesto.-

2º.- Nombrar profesor de Dibujo, para el mismo establecimiento, en reemplazo de la Sra de López Iriarte, al Sr José Sabogal, con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo; aprobándose los servicios de la Sta María San Martín en el mismo puesto, desde el 1º de Julio último hasta que el

nuevo titular entre en sus funciones.-

10.721 E/912 1°.- Aceptar la transferencia hecha por el Sr Pedro J. Márquez al Sr Cárlos Gimenez y por éste a los Srs Curt Berger y Cía, del Crédito de diez mil ciento diez y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional, proveniente del contrato celebrado el día 22 de Abril del corriente año relativo a los artículos de impresión licitados en remate del día 24 de Febrero p. pdo, prévia ratificación de los Srs Curt y Cía y Cárlos Gimenez.-

2°.- Autorizar a la Oficina de Estadística para que ordene la impresión a la casa Pedro J. Márquez de las mil planillas de estadística para escuelas particulares que solicita, de acuerdo con los precios establecidos en la mencionada licitación de fecha 24 de Febrero último.-

2402 S 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la profesora de Dibujo (una cátedra), de la Escuela Normal de Maestras n° 2 de Rosario (Santa-Fé) Sta Sara D. Lencina, con antigüedad del 9 de Mayo p. pdo; y nombrar en su reem-

plazo, a contar del 13 del mismo mes y con carácter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la profesora normal, Sta Dorila Pereyra.-

2°.- Nombrar profesora de grado de la misma escuela, cargo que el anterior nombramiento deja vacante, a la maestra normal Sta María Angela Lemmi también como interina hasta el 31 de Diciembre próximo.-

3°.- Nombrar Ayudante de Ejercicios Físicos del referido establecimiento, en sustitución igualmente de dicha Sta Pereyra, a la profesora de Lenguas Vivas Sta Colomba Moracchini, también como interina hasta el 31 de Diciembre próximo.-

4°.- Designar para atender la Secretaría de la misma escuela, hasta tanto se nombre el respectivo titular, a la expresada profesora normal Sta Dorila Pereyra.-

5002 9° No hacer lugar a lo solicitado por los Srs Torres García Hnos, de que se les abone en concepto de alquileres la suma de Quinientos pesos moneda nacional por el local Paraguay 2387 y a con

tar desde el 23 de Abril hasta el
14 de Junio p. pdos, por cuanto no
ha existido ningún convenio, ni
siquiera implícito, del que
pueda inducirse semejante
obligación por parte del Conse-
jo.-

8018 I Nombrar maestra de tercera ca-
tegoría para la escuela nº 2 del
C. Escolar 8º, a la M.N., Sta Leo-
poldina Capdevielle France, en
reemplazo de la Sta Ermesinda
M. J. Sgombich cuya renuncia
se acepta-

9646 O. 1º.- Aprobar la regulación
de honorarios practicada por el
Jefe de la Oficina Judicial a
favor del ex-procurador Dr
don Federico Figueroa.-

2º.- Páguese por Tesorería
previa intervención de Conta-
duría, la suma de cuatrocien-
tos cincuenta y cinco pesos mo-
neda nacional de acuerdo
con la siguiente liquidación
practicada por esta última
oficina:

a don Federico Figueroa por
su intervención como Procu-
rador del H. Consejo en asun-
tos judiciales, durante el mes
de Junio de 1913 . . . . $ 455.00

debiendo imputarse este pago al Inciso 12, Item 13 del Presupuesto General Vigente. —

10.204 P. Hacer saber por intermedio de la Oficina Judicial, al Procurador de la misma don Luis Holmberg, que no existiendo incompatibilidad en el puesto que desempeña dependiente del H. Consejo y el del Instituto de Enseñanza Superior, no está obligado a hacer la opción ordenada en la resolución de Agosto 16 p. pdo.

11.234 O. Hacer saber por intermedio de la Oficina Judicial al Procurador de la misma Dr Andrés Ferreyra (hijo), que en caso de que se produzca la vacante de Representante de la mencionada Oficina en el Juzgado del Dr Beltrán, no habrá inconveniente en acceder a la permuta que solicita.

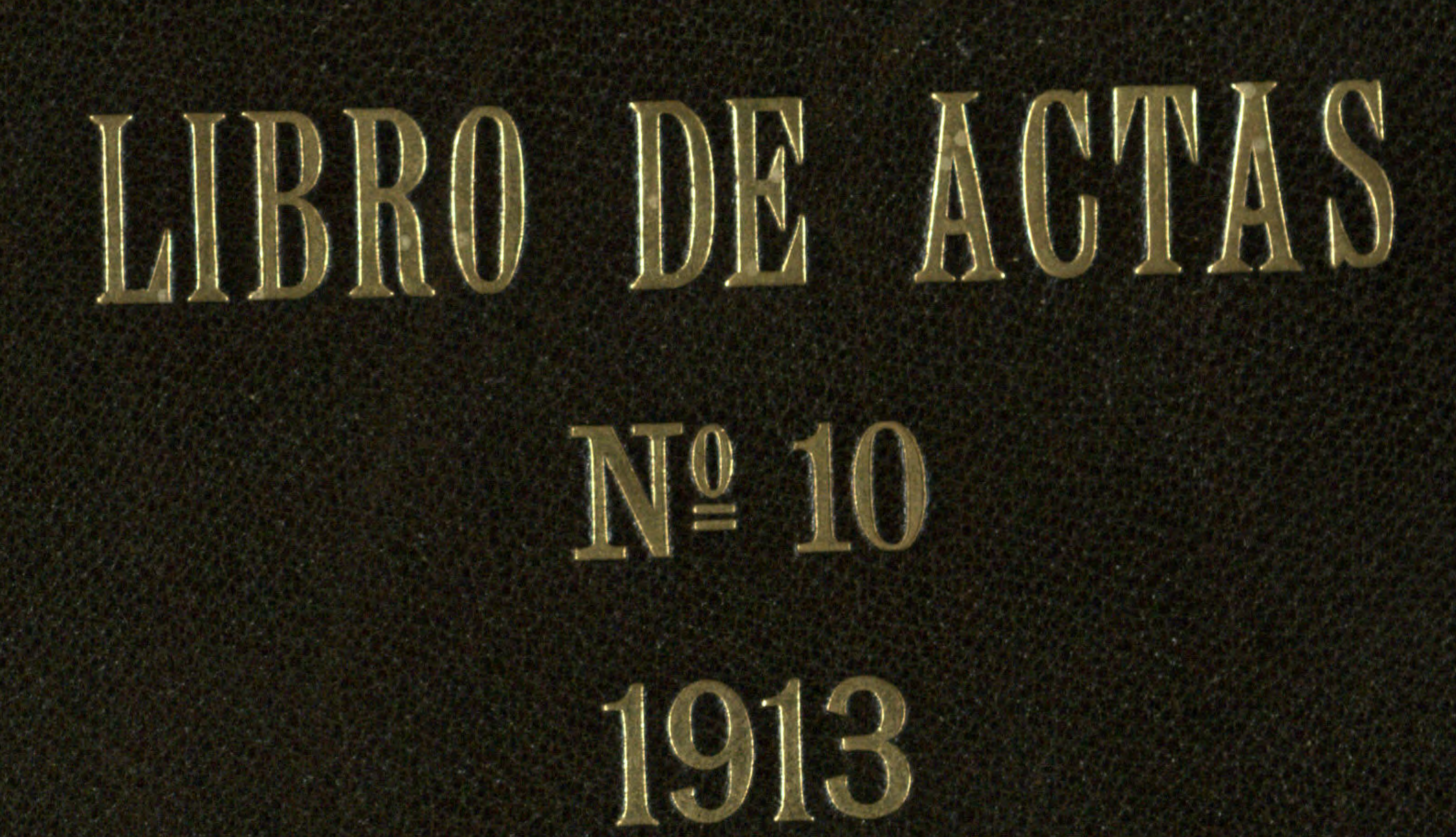
——— Justificar, con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido desde el 10 al 25 del actual, la profesora de Ejercicios Físicos de la Escuela Normal de Santa-Fé, Srta Ana María Copes, por fallecimiento de su señor padre. —

——— Justificar, con goce de sueldo,

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1913.-

Habiéndose terminado este Libro de Actas, se continua la sesión Nº 90, celebrada en la fecha, en el libro Nº 10.-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



Nº del Acta	Folios que abarca	Fecha en que se celebró la sesión.–
90	1 al 3	20 de Septiembre de 1913 (continuación).
91	3 al 23	22 de Septiembre de 1913 –
92	23 al 47	24 de septiembre de 1913. –
93	48 al 50	27 de septiembre de 1913. –
94	51 al 80	29 de septiembre de 1913 –
95	81 al 106	1º de octubre de 1913 –
96	107 al 130	4 de octubre de 1913.
97	131 al 138	6 de octubre de 1913 –
98	139 al 152	8 de octubre de 1913 –
99	153 al 169.	11 de octubre de 1913 –
100	169 al 187	13 de octubre de 1913. –
101	187 al 200	15 de octubre de 1913. (continúa en el libro nº 11). –

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1913.-

En la fecha se abre este Libro de Actas Nº 10, para continuar la sesión Nº 90, efectuada en el día arriba indicado.

El libro consta de doscientas páginas.

[illegible signature]

las inasistencias en que ha incurrido desde el 10 al 25 del actual, la profesora de Música de la escuela normal de Santa-Fé, Sta Cármen Lopez, por fallecimiento de su señor padre.-

8663 O. 1º.- Llamar oportunamente a licitación pública por el término de un mes, para la adquisición del material escolar que ha de proveerse a las escuelas dependientes de la Repartición durante el año 1914, sin que esto implique una renuncia por parte del Consejo, a los derechos que le acuerda el Artículo 19 del pliego de bases y condiciones que rigió para la provisión del corriente año y que ha sido firmado por las casas adjudicatarias.-

2º.- Ordenar a la Oficina de Suministros proceda a suprimir a la nómina del material escolar elevada por la expresada Oficina a la Comisión Didáctica los artículos que se especifican en el Artículo 1º de la resolución de 3 del corriente mes.-

3º.- Pasar este expediente a la Comisión Didáctica para que se sirva expedir su definitiva, con respecto a los muebles y útiles que deben sacarse a licitación.

Hacer constar que en sesión del 17 del corriente se adoptó la siguiente resolución:

9333 C En lo sucesivo el Consejo Nacional de Educación emitirá pasajes "en comisión del servicio" y a "cuenta de haberes".- Los primeros se acordarán por cuenta del Consejo, solamente a los empleados y maestros que por orden especial de esta Superioridad deban viajar de un punto a otro y a las personas que se nombren para desempeñar funciones en distinta localidad a la que residen y siempre que vayan a tomar posesión de sus puestos.- Los segundos se concederán a todos los miembros del personal del Consejo que los soliciten y el importe respectivo será descontado integramente de los haberes del interesado. en este caso en la orden contra la empresa de transporte se suprimirá toda leyenda que ha=

ga creer que se trata de un pasaje de carácter oficial.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis p. m.-

P. N. Arata

Zuvarlán

Sesión 91.-

Día 22 de Setiembre de 1913.

Ausente con aviso Dr Moreno.

En Buenos Aires a los veintidos días del mes de Setiembre del año mil novecientos trece, siendo las tres y cincuenta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Cárlos Dimet, Lucio V. López y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente de